

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 16 de Enero de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.941.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Francisco Blanco Román,

Doctor en Medicina. Cirujía e Inspector de Sanidad en esta provincia,
Falleció el día 17 de Enero de 1906.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amelia Pastor, hermanos políticos (ausentes) y demás familia.

Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á los funerales de aniversario que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, á las once del día de mañana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Zamora, 16 de enero de 1907.

Todas las misas que mañana se celebren desde las siete á las once de la misma, y en la citada iglesia de San Juan, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte del santo Rosario que rezaren ó cualquier obra de caridad que practicasen en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado también conceder media exposición de S. D. M. durante el santo Rosario que se rezará el día citado á las cinco de la tarde, por el alma del fallecido, y en la referida iglesia de San Juan.

QUINTOS DE 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR
ESTABLECIDO EN GUADALAJARA, BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

propietario en dicha capital y otros pueblos de la villa y corte de Madrid;
industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro centro; pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de ningún tipo de comisión y responde á las operaciones, con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á don Victor Gallego de Medina, calle de San Torcuato, 72 y 74.

A los QUINTOS de 1907.

EMPRESA DE REDENCIONES

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid, Cava baja, núm. 7, principal, centro.

Depositando á nombre de los propios interesados, en el Banco de España ó Casa de Banca, la suma de

825 PESETAS

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta empresa no es mutua; por lo tanto no exige segundas cuotas ni el importe del contrato antes del sorteo. El riesgo es único y exclusivo de su director, el que responde á las operaciones con su capital propio.

DIRECTOR

DON EVARISTO ROMERO FERNANDEZ

Propietario y comerciante.

REPRESENTACIÓN EN TODA ESPAÑA

PARA SUSCRIBIRSE DIRÍJANSE AL representante en Zamora,

Señores CALVO Y COMPAÑÍA: Cárcaba, 38.

AL PARLAMENTO

Las conferencias celebradas ayer por el presidente del Consejo, no han variado en poco ni en nada la faz de las cosas.

El presente y el porvenir del partido liberal, como instrumento de gobierno siguen encerrados en una serie de interrogatorios de difícil respuesta si es que no se despeja la incógnita.

El marqués de la Vega de Armijo podrá contar con el voto del señor Moret y con todos los amigos de éste en todas las cuestiones de gobierno en que aquél los haya menester. Pero este político no se ha dispuesto á cejar en su empeño de exponer en el Congreso su manera de apreciar el problema que entraña el proyecto de Asociaciones, y su pensamiento acerca de todos los extremos que han de ser base fundamental del programa político de los liberales demócratas.

Por su parte, parece que los señores Montero Ríos y Canalejas, aunque por distintos caminos, van al mismo fin. Ambos continuarán apoyando al gobierno del honorable prócer; pero con las reservas públicamente manifestadas de mantener su respectivo criterio cada uno, en lo tocante á la magna cuestión puesta en tela de litigio.

Con fórmula conciliadora ó sin ella, puede afirmarse que todos los personajes llamados á consulta, bien que individualmente, convienen en que el difícil pleito debe resolverse en las Cortes; y en que la reunión de estas no debe prorrogarse más allá del día 21 taxativamente acordado al suspenderse las tareas parlamentarias.

De ahí que la opinión pública en tienda, que la crisis, caso de surgir, no puede, lógicamente obrando, plantearse sino después de concluido el debate ampliamente doctrinal que acerca de la ley de Asociaciones está anunciado.

Información política del día.

Madrid, 15.

En todos los ministerios se observan síntomas de inmediatos sucesos políticos.

Todos ó casi todos los ministros han acordado en las últimas cuarenta y ocho horas extensas combinaciones de personal, en las cuales entran plazas de seis á cuarenta mil reales.

A última hora de la tarde el marqués de la Vega de Armijo mandó recado á los ministros manifestando que el Consejo de hoy se aplazaba para mañana.

El subsecretario de la presidencia dió esta noticia á los periodistas, diciéndoles que se ha aplazado el Consejo para dar tiempo á que el marqués de la Vega de Armijo conferenciara con el señor Moret y recibiera una contestación que esperaba del general López Domínguez.

Después de la suspensión del Consejo el marqués de la Vega de Armijo conferenciaba con el señor Moret y con algunos ministros; en casa del general López Domínguez se reunían varios de los ministros que pertenecieron al ministerio que presidió; el ministro de Instrucción pública, después de hablar con el jefe del Gobierno, se trasladaba al Congreso para dar cuenta de los sucesos políticos á su jefe el señor Canalejas, y los demás personajes de primera y de segunda fila movíanse igualmente en pró de sus combinaciones.

Como consecuencia de todo esto, los ministeriales aseguran que se llegará á una solución de armonía entre los jefes de las distintas fracciones liberales.

En el Senado conferenciaron esta tarde con el señor Montero Ríos,

acerca del problema político, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

La suspensión del Consejo de ministros y los revuelos políticos de la tarde han acentuado los rumores de una inmediata crisis, estando en alza la candidatura del presidente del Senado para las contingencias más próximas.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 15 (2 m.)

La combinación.

Al fin, ayer tarde fué firmada por S. M. el Rey la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Esta comprende quince provincias siendo varios los nuevos gobernadores.

La combinación fué dada á la prensa por el conde de Romanones.

Nombramiento

y traslado.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esa provincia, don Manuel Villalba.

El actual gobernador señor Saucedo Diez, pasa al gobierno de Santander.

Más nombramientos.

También firmó el Rey dos decretos nombrando Gobernador de Orense al Sr. Otero; de Huesca, al Sr. Igués; de Huelva, al Sr. Polo; de Ciudad Real, al Sr. González; de Coruña, al Sr. Avedillo, y trasladando á Murcia al de Jaén Sr. del Campo.

El resto de la combinación será hoy sometida por el presidente á la firma de S. M.

— 12 —

plear en las sentencias judiciales, en los contratos públicos, ni en los privados formulados por escrito, en los libros y documentos de comercio, ni en los carteles ó anuncios oficiales ó particulares, otra nomenclatura para las pesas y medidas que la propia del sistema métrico decimal, si bien al hacer uso de ella podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas, según las tablas oficiales.

Art. 96. Incurren en falta, á tenor de lo dispuesto en el artículo 592, caso tercero del Código penal, y deberán por lo tanto, ser sometidos á juicios de faltas, los fabricantes ó vendedores que cometan las siguientes infracciones:

1.ª Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.

mo exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Una de 20 kilogramos, otra de 10, otra de 5, otra de 2, dos de 1, otra de 500 gramos, una de 200 gramos, dos de 100 y otra de 50.

Aparatos de pesar.—Una balanza ordinaria de alcance máximo de 25 kilogramos y otro aparato de pesar, ya sea balanza, báscula ó romana, con el cual puedan hacerse pesadas mayores 50 kilogramos.

Art. 21. Todo establecimiento en que se hagan compras ó ventas al por mayor y al por menor, deberá estar surtido de las pesas, medidas y aparatos de pesar que en el artículo anterior se expresan para una y otra clase de comercio.

Art. 22. La clasificación en establecimientos al por mayor y al por menor se ajustará á la que la Hacienda haya fijado para su matrícula respectiva.

PERLAS LITERARIAS

Los grandes beneficios hacen gran des ingratos.

Luis XI.

El labriego que labra, la mujer que arregla su casa, el magistrado que desempeña sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el monge que ora y ayuna.

M. Lutero.

El tintero será el que destruya el poder de la espada.

V. Hugo.

Las revoluciones son el resultado de las malas leyes.

F. Pi y Margall.

Morir es dormir.

Shakespeare.

Las palabras son como las campanas: se las hace decir lo que se quiere.

Sarrasin.

Los grandes habladores son como los vasos vacíos, que hacen más ruido que los que están llenos.

Jocón.

Revelar un secreto importante es hacerse esclavo de la persona á quien se confía.

J. de la Presa.

Comisión provincial.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Confirmar la multa que el alcalde de Gallegos del Pan, impuso al vecino Isidoro Lebrero Calvo, por haber penetrado ganado de su propiedad en los prados comunales de aquél pueblo.

Aprobar la relación de macha queo de canto rodado que remite la Dirección de carreteras provinciales, para la conservación del trozo de carretera de Pinilla de Toro, que importa la cantidad de 625 pesetas 50 céntimos.

Visto el expediente á que da lugar el recurso de alzada interpuesto por don Tomás Carrión, vecino de la villa de Alcañices, contra la providencia de aquélla alcaldía, por la que se le hace responsable de ciertas cantidades por él facilitadas de

los fondos municipales, la Comisión acordó informar al gobernador, á fin de que reclame los documentos necesarios para resolver en justicia.

Aprobar una factura de don Mauricio del Corral, que importa 1.290 pesetas, por las cargas que en la misma se expresan, con destino al hospital de la Encarnación, de esta ciudad.

Informar al señor gobernador que procede confirmar la multa de 15 pesetas que el alcalde de Gallegos del Pan, impuso á doña Ramona Salgado, por infracción de un bando de buen gobierno.

Leer una comunicación del visitador del hospital de la Encarnación, en la que dice, que oído el parecer de los señores facultativos, sobre la reforma en el pavimento de las galerías del patio central y piso alto de dicho establecimiento, la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto anteriormente por el señor diputado visitador.

Conceder autorización para contraer matrimonio á Gabriel de San Andrés y á Margarita de San Lorenzo, procedentes de la Casa hospicio de esta ciudad.

Quedó enterada de la resolución gubernativa suspendiendo el acuerdo de la Comisión, y alzando la suspensión al médico director del hospital provincial de Benavente, don Justo Zotes, votando en contra de dicha resolución gubernativa los señores Rodríguez y Alonso Redo, por entender, á su parecer, que el gobernador no ha podido en ningún caso suspender el acuerdo de que se trata, porque es de los que caen de lleno dentro de las facultades que á la Comisión incumbe.

Aprobar una factura de efectos de dibujo adquiridos para la oficina de la Dirección de carreteras provinciales.

Aprobar igualmente el presupuesto formado por el arquitecto provincial para construcción de retretes con destino á hombres y mujeres en la enfermería distinguidos del hospital de la Encarnación el cual asciende á la suma de 713 pesetas 40 céntimos.

Conceder varios días de licencia al arquitecto provincial.

Quedó enterada de las obras de reforma ejecutadas en el hospital de la Encarnación, por la señora superiora del mismo Sor María Viñuesa.

Acordó pagar con cargo al ejercicio último la cantidad de 1.996 pesetas á que ascienden las obras

de revoco de la fachada principal de la Casa Hospicio y apertura de un hueco en la misma.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares, en el presente mes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

LO QUE DICE ROMANONES

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer á los periodistas, les dijo que en el Consejo último se acordaron varias reformas en el proyecto de ley de Asociaciones, siendo las más importantes las siguientes:

1.ª Aumentar la restricción á las órdenes monásticas sobre el modo de adquirir.

2.ª Someter al Parlamento la aprobación de los estatutos de toda nueva Asociación religiosa que trate de crearse, entrando en este concepto la designación de la tercera orden concordada y que todavía no se ha señalado.

3.ª La revisión legal del funcionamiento de los organismos religiosos existentes.

«Aunque algún periódico—añadió—ha dado por supuesto que se acordó también la separación del texto de la ley de lo que atañe á Sociedades obreras, esto no es exacto; pues sería preciso redactar otro nuevo proyecto de ley, y si cuesta un ímprobable trabajo sacar adelante uno, mal podrían sacarse dos.

»En cuanto al resultado de las consultas de algunos ministros con su jefe, nada sé, porque los encargados de tal misión no me lo han dicho, y porque yo tengo mi personalidad propia y no tengo necesidad de consultar con nadie.»

Precauciones

contra la rabia.

En vista de los desgraciados sucesos á que recientemente han dado lugar en nuestra población los perros hidrófobos, creemos oportuno y de gran utilidad la difusión del conocimiento de las precauciones que debe de tener todo el que es mordido por algún animal sospechoso de rabia.

Toda persona mordida por animal que se sospecha está hidrófobo, debe, sin perder tiempo, recluirla,

cuando esto es posible, llamando al veterinario. Si el animal muere dentro de los ocho días después de haber morido es necesario mandar su cabeza, con parte del cuello, en un cajón con serrín ó arena fresca y hielo, ó bien un trozo de masa cerebral en glicerina, al Instituto rábico para su análisis; todo esto hecho con la mayor urgencia posible.

Estando comprobado por repetidas experiencias que cuatro días antes de declararse la rabia en el animal ya la baba es infecciosa, y, por lo tanto, puede transmitir la enfermedad al hombre, todo mordido en este período de tiempo debe someterse al tratamiento.

Todo animal recluido para su observación y que al noveno día no ha muerto, puede asegurarse que no está hidrófobo, y, por lo tanto, no son peligrosas sus mordeduras.

Es necesario desear la mala costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospecha rabioso, haciéndole desaparecer, cuando tan necesario es para las investigaciones y análisis, este cuerpo del delito.

Los auxilios que deben prestarse á los lesionados por animal rabioso, son, en primer lugar, la aplicación del termocauterio ó hierro candente, limitándole al sitio de la herida, siempre que el tiempo transcurrido no pase de una hora. Como la preparación de este medio siempre exige algún tiempo, puede suplirse con los toques de tintura de iodo ó de zumo de limón, que son tópicos admitidos como atenuantes del virus rábico.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Secretarios de Ayuntamiento.

En breve se celebrará la asamblea magna de secretarios convocada por *El secretariado*, de Madrid, Rosales, 6. (Hotel).

Esta revista ha terminado las lecciones contestando á las preguntas del programa oficial para exámenes de estos funcionarios, con gran precisión y forma practica por lo que son recomendadas por casi todas las Academias preparatorias de Madrid y provincias, cuya publicación las envía francas de porte y certificadas al precio de 12 pesetas, toda la preparación.

El secretariado también trabaja ante el ministro de la Gobernación para que se prorrogue el plazo de exámenes hasta mayo, por ser la época actual de mucho trabajo para que los señores secretarios puedan estudiar.

También ha publicado el mencionado periódico una nueva edición de los aranceles de aduanas con las tarifas exactamente arregladas á la *Gaceta*, con las notas, la casilla de valoraciones de las mercancías y demás leyes aclaratorias, al sólo precio de 2 pesetas y el código penal con las reformas de la ley de 3 del actual, también á 2 pesetas. De venta en todas las librerías.

NOTICIAS

Al informe de la Comisión provincial se remite por este gobierno la solicitud presentada por el vecino de la Puebla, don Francisco Bahamonde, impugnando el acuerdo tomado por aquella Corporación que le obliga á quitar un poste en la calle de la Florida, que impide la circulación de carruajes.

La vecina de esta capital Facunda Valsero, interesa la busca y captura de su hijo José que desapareció hace varios días del hogar paterno.

En la *Gaceta* de ayer se publica una real orden dando instrucciones

para el funcionamiento de las escuelas de adultos.

En todas las escuelas deben establecerse clases de adultos, sea cualquiera su categoría, pues dicha enseñanza es obligatoria en España según el último real decreto.

A la avanzada edad de 80 años ayer falleció en Salamanca la señora doña Francisca Cabo Terrero, madre de nuestro estimado amigo el fiscal de esta Audiencia, don Lisardo Sánchez.

Tanto á este como á su apreciable familia les enviamos nuestro sentido pésame.

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró ayer la vista de un incidente en apelación del Juzgado de Fuentesauco sobre nulidad de escritura pública entre don Ambrosio Hidalgo y don Miguel Antón.

En la segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

De su viaje de novios, hoy han regresado á esta capital, nuestro estimado amigo D. Manuel Arribas y su distinguida esposa doña Leonor Rivera.

Sean bien venidos.

Ha sido nombrado Administrador de esta cárcel, el vecino de Cubo del Vino, don Manuel Rodríguez Rivera.

VINO tinto superior, de venta todos los días, de diez á una de la mañana, en la bodega de don Ciriaco Prieto, calle de Orejones, al precio de cinco pesetas cántaro.

Ha desaparecido de la casa paterna el joven de Mayalde Manuel Nieves, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

La Comisión provincial de Valladolid interesa del señor gobernador civil de esta provincia, se sirva reclamar al alcalde de Valdescorriel certificación en que conste si Miguel Fernández y Niceto Galán poseen bienes ó satisfacen alguna contribución.

El aspirante de la Ordenación de pagos de esta provincia don Mariano Fontcuberta y Romera, ha sido ascendido á oficial quinto de la administración de Hacienda.

Por indocumentados ayer ingresaron en esta cárcel á disposición de la autoridad gubernativa José Virosta Fernández, Pedro Banco Expósito y Julián Virosta Pérez.

El guarda de la Asociación agrícola de Toro, Adolfo Lorenzo Hernández, ha denunciado al Juzgado á los jóvenes Gerardo Bermejo, Mateo de la Iglesia y Julián Holguín, por haberles sorprendido cortando dos palos de una alameda, propiedad de aquel Ayuntamiento.

Para asistir á un juicio oral, por el delito de lesiones, ayer ingresó en esta cárcel el recluso de la de Benavente, Emilio Tocino Saludes.

El fiscal de la Audiencia ha calificado la causa que se sigue á los jóvenes de esta localidad, Ramón Gutiérrez y Juan Nieto, como autores del robo cometido el día 9 de agosto último en el comercio de don Daniel Prieto, solicitando para ellos la pena de tres años y cinco meses de presidio correccional, accesorias y costas correspondientes.

Al alcalde de Villarrín de Campos, se le conmina con la responsabilidad á que haya lugar si no cumple varios servicios que le tiene encomendado este gobierno civil.

Art. 23. Cuando los comestibles y mercancías fabricadas por medio de moldes ó que se vendan por piezas ó paquetes, vasijas, sacas, etc., deben corresponder á un peso, capacidad ó medida determinada, será precisamente del sistema métrico decimal, debiendo estar provisto el vendedor de los aparatos necesarios para comprobar el peso, capacidad ó medida en el acto de la venta, sin que los moldes, paquetes, etc., puedan considerarse como unidades de peso ni medida.

Art. 24. Las bebidas y toda clase de líquidos no podrán venderse sino en cantidades relacionadas con la unidad métrica, en la forma que se expresa en el artículo 1.

Exceptuándose de esta disposición los líquidos contenidos en vasijas cerradas y marcadas,

precintadas ó selladas por el cosechero ó fabricante.

Las barricas, toneles ó cualesquiera recipientes semejantes de vino ú otros caldos, no se reputarán medidas de capacidad ni de peso, y podrá hacerse su venta por piezas ó cuerpos ciertos, aunque éstos no tengan relación exacta con las medidas del sistema métrico, con tal que no se expresen sus dimensiones ó contenidos.

Art. 25. Todas las transacciones de cereales, legumbres y frutas frescas se efectuarán al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos sin referencia á unidades de medida determinada. Se podrán vender al peso ó por medida la leña y demás combustibles, excepto el cok y el carbón vegetal, que en las transacciones al por menor se venderán al peso.

Art. 26. No se podrá em-

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACIÓN, 6.-ZAMORA

El Juzgado de Toro instruye diligencias sumariales en averiguación de los autores del robo de un morrión de cobre y un candil del mismo metal, de la fábrica de Angel Sánchez Bruña, vecino de Sanzoles.

Varias personas de esta localidad han tomado en arrendamiento el teatro principal para celebrar bailes durante los tres días de carnaval.

Nos consta que los bailes serán organizados con extraordinaria brillantez, pues los arrendatarios no repararán en sacrificio alguno á fin de que las citadas fiestas resulten animadísimas y á ellas concurra toda la juventud zamorana.

Ha sido nombrado guarda mayor el capataz de montes del Distrito forestal de esta provincia, que presta sus servicios en la comarca de Bermillo de Sayago, don Agapito Fernández Coités.

Reciba nuestra enhorabuena.

Sucursal de los Hijos de Puga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve á domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0'45 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGURANTIZA SU PUREZA

Vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Malcocinado, 6, Zamora.

Ha sido trasladado á Santander con igual cargo, el cobrador de alcohóles de esta provincia, don Fernando Cid Zabala.

En virtud de haberse dictado auto de inhabilitación por el Juzgado de Vigo á favor de el de Benavente, éste sigue causa criminal por el delito de estafa, contra don Simeón Alvarez Manrique, presbítero y vecino de Villalobos.

El oficial quinto de esta administración de Hacienda, don Constantino Pardo Romero, ha sido ascendido á cobrador de Alcohóles de la provincia de Huelva, con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Las subastas celebradas hoy en el Ayuntamiento, para derribo de dos casas, le han sido adjudicadas á don Emeterio Luis Junquera.

El alcalde de Cerecinos de Campos, remite á este gobierno civil, para su aprobación, la liquidación del presupuesto del año próximo pasado.

Las autoridades de esta capital han recibido hoy telegramas del juez de instrucción de Medina del Campo, participando que durante esta última noche se ha verificado un robo en un comercio de aquella capital.

Los ladrones se llevaron pañuelos de seda, cortes de vestido para señora, una caja con bisutería y regular cantidad en metálico.

Los mahechores no han sido habidos.

Procedentes del penal de Burgos, hoy han ingresado en esta cárcel, á disposición del señor presidente de la Audiencia, Lupicinio de las Heras y Manuel Nicolás Ramos, que vienen para asistir á un juicio oral que contra los mismos se celebrará por falsificación y robo, respectivamente.

Ha sido multado con una peseta por hacer aguas menores en la vía pública, el vecino de Montamarta, Luciano Rodríguez.

Con el fin de sufrir condena por el delito de robo, ayer ingresó en esta cárcel el vecino de Palacios del Pan, Fernando Macías Rodríguez.

AUDIENCIA

El juicio celebrado hoy contra José Carro por disparo de arma de fuego, ha sido declarado concluso para sentencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla.—Delito, disparo y lesiones; procesado, José Maestre; defensor, señor Alvarez; procurador, señor Caldevilla.

Juzgado de Zamora.—Delito, injurias; procesada, Jerónima Martín; defensor, señor Briosos; procurador, señor Bajo.

La Dirección general de penales ha dispuesto que los reos de Cuelgamures vayan á extinguir sus condenas á las prisiones siguientes:

Pedro López Benito y Antonio Esteban Lozano á la prisión aflictiva de Santoña.

Leopoldo Serrano Rosón é Ildefonso Serrano Berrego á la de Cartagena y Burgos, respectivamente. Maria Rosón Pechero, Eugenia Serrano Rosón y María Luisa Serrano Rosón, á la prisión aflictiva de Alcalá de Henares.

Dentro de breves días serán conducidos por la benemérita á sus respectivos destinos

El guarda del monte titulado *Coito de Abajo*, ha denunciado al Juzgado de Villalpando, á varios vecinos de aquella villa por infracción de la ley de caza.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha hecho inscripción alguna en el registro civil.

Mañana hace un año que falleció en esta capital nuestro estimado amigo el ilustrado médico don Francisco Banco Román.

A su viuda la señora doña Amelia Pastor, le reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

SALES NATURALES DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, es crotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—*En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

El gobernador civil de Toledo participa al de esta provincia, haberdado las oportunas órdenes á la benemérita á fin de que el recluso del

penal de Ocaña, Angel Uña Fernández, sea conducido á esta cárcel para asistir á un juicio oral.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	3
Terneras	2
Corderos	9

ULTIMA HORA

Madrid, 16 (3 t.)

Terremotos.

Durante la madrugada última, se han recibido noticias de Nueva York, diciendo que la ciudad de Kingston, capital de Jamaica, ha sido destruida por un temblor de tierra, e interrumpidas las comunicaciones.

Espéranse detalles de la catástrofe.

Auxilios.

El Gobierno americano dispuso ayer que varios barcos yanquis zarpasen inmediatamente para Jamaica, á fin de prestar auxilio á los supervivientes de la catástrofe de Kingston.

Llevarán víveres y ropas.

Huelga terminada.

El gobernador civil de Valencia comunica al ministro haberse solucionado la huelga de carniceros.

Todos los cortadores han abierto hoy sus establecimientos, despachando á cuantas personas acudieron en demanda de carne.

Contra la Prensa.

Dicen de Lisboa, que el Parlamento aprobó ayer una nueva ley contra la Prensa.

La mordaza que se intenta aplicar á la Prensa portuguesa provocará violenta campaña contra la monarquía lusitana.

Asamblea de obispos.

Comunican de París haberse celebrado la asamblea de obispos franceses, acordando tomar parte en los debates que sobre la cuestión religiosa surjan en el Parlamento.

De este acuerdo se deduce que la actitud de los prelatos franceses, es en extremo conciliadora.

A las Cortes.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, persiste en abrir el Parlamento el día 21 del actual, á fin de que desde los escaños se definan las actitudes de los primates del partido.

Si en las Cámaras es derrotado, se retirará del Gobierno, satisfecho de haber cumplido como el más perfecto ministerial.

Más declaraciones.

Hoy ha estado muy explícito

con los periodistas, el presidente del Gobierno.

A preguntas nuestras, contestó que no cree que hoy sea el último Consejo que celebre el Gabinete actual y si habrá otros donde se continúe examinando la cuestión política.

Crisis parcial.

Según manifestaciones del marqués de la Vega de Armijo, puede ocurrir, que del Consejo de hoy surga la crisis parcial, saliendo del ministerio un ministro que no está muy conforme con el criterio sustentado por sus compañeros en la manera y forma de apreciar el conflicto político.

Cartas cantan.

Los Sres. Jimeno, Barroso, Pérez Caballero y Navarro Reverter, que en el Gabinete representan las fracciones que acaudillan los Sres. Canalejas, Montero Rios, Moret y López Domínguez, llevarán al Consejo que se celebre hoy en la Presidencia, cartas de sus respectivos jefes explicando la actitud de los mismos ante el problema político.

Sigue la confusión.

El horizonte político continúa tan nebuloso como ayer. Sigue la confusión y nadie se atreve á vaticinar la solución que pueda darse á la cuestión política.

En los círculos aumenta la animación y cada político es un comentario.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

HERNIADOS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor* (*Braguero electro magnético*) del doctor M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y por que conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles.

Precio 50 pesetas.

El doctor Caldeiro estará en Zamora los días 19 y 20 del actual, recibiendo á los enfermos en el *Hotel del Comercio*. Pueden pedirse detalles y boletín de medidas á su gabinete en Madrid, Puerta del Sol, 9.

VINO

El miércoles 16 de los corrientes se pondrá á la venta, en la bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita frente al puente viejo, una cuba de vino tinto, puro, superior, al precio de 20 reales cántaro.

SE VENDEN 20000 injertos americanos, de clase superior, de uva tinta y blanca del país de varias clases, sobre Rupestris Lot y Aramón Rupestris, á veinte pesetas el ciento. Dirigirse á Isidias Miguel Gómez, de Bratón, (partido de Benavente).

SE VENDE la casa núm. 35 de la calle de Balborraz en esta ciudad. Consta de tres pisos, corrales y diferentes pañeras, con puerta accesoria para la plaza del Mercado del Trigo. El precio puede ser pagado al contado ó á plazos. Para tratar con don Clodoaldo Prieto.

VENTA DE CASA

Por los herederos y testamentarios de doña Tomasa Hernández, se vende la casa número 20 de la calle de las Doncellas. Para tratar de su precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil (ferreteria) y con don Domingo Alonso, Santa Clara, número 53, piso bajo.

AMA DE CRIA

de 24 años y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informará don Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE SALVADOR RODRIGUEZ

San Torcuato, núm. 11.

Tocino añejo del país, clase superior, se vende á 2,50 ptas. kilo.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

© Y principales del mundo.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con prontitud y esmero los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos á
CUBA Y MEXICO

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 2 de febrero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.
Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218
(Veracruz y Tampico > 288
Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao á la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos á
Montevideo y Buenos Aires

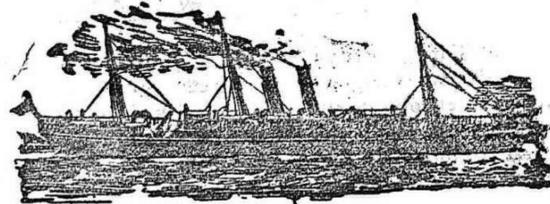
El vapor **ENTRERIOS** saldrá de Bilbao el día 27 de enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS VAPORES. VAPOR. MAR DE LA COMPAÑIA.



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 13 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **AMAZON**.

El día 20 de enero de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **CLYDE**.

El día 27 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **NILE**.

VIAGE DE REGRESO. El día 3 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **NILE**.

El día 17 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **ARAGON**.

El día 3 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **ARAGUAYA**.

Línea de América Central y Nueva York.

El día 18 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **TRENT**.

El día 1.º de febrero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **LA PLATA**.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 24 de enero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo **SEGURA**.

De a más pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados la marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos de Brasil de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece las más excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo de estos vapores, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio, de los mismos Asistencias médicas gratuitas. Los pasajeros que deseen presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En el distrito de Kibadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz, Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAGE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

CAP VILANO

Este vapor como el «Konig Friedrich August» son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan sola mente invierten en el viaje 14 días.

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAGE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 24 de enero de 1907, el vapor correo rápido

SANT JEAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 26 de febrero de 1907, el vapor correo

ALBINGIA

LÍNEA DEL PARÁ
VIAGE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de enero de 1907, el vapor correo rápido

ANTONINA

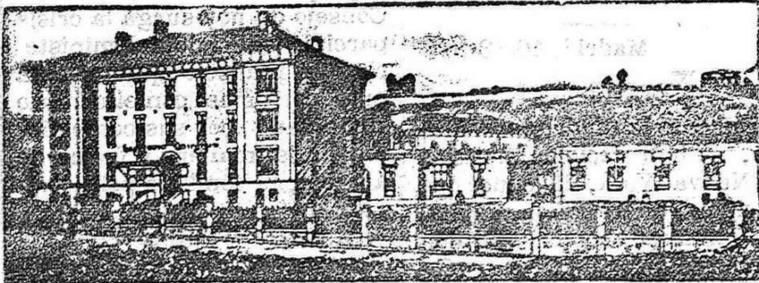
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas comidas y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANT ANTONIO

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias independientemente de la operación.

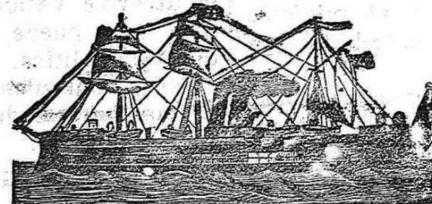
En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios y sin ni por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de enero el nuevo y magnífico vapor **COLONIA**.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Enero el nuevo y magnífico vapor **A. LAMORNAIX**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de enero el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL AUBE**.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Rio, saldrá el 25 de Enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **MADRIENO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 31 Enero el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **MEXICO**.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**



Relojería y Óptica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Puntualidad, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

SERVICIOS MARITIMOS
COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmoston Grange	6.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Gross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

URMISTON GRANGE

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía deseosa de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando á la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos á fin de que no falte á los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcétera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España, **JUAN TAPIAS**, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED.
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.
Trilladoras á motor **CLAYTON** y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Ras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS